



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA



CONTENIDO DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2023.

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las doce horas del día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de juntas ubicada a la entrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, en su carácter de Magistrado Presidente, la DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI, Magistrada Propietaria de Sala Superior, quien concurre bajo protesta, en virtud del amparo promovido en el expediente 1621/2021 del Juzgado Tercero de Distrito, en contra de la sesión del Pleno de Sala Superior de fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno, la MTRA. SARA SINGH URÍAS, Magistrada en funciones por Ministerio de Ley, esta última de conformidad con la sesión del Pleno referida, así como el LIC. JESÚS DAVID GUEVARA GARZÓN, Secretario General de Acuerdos en funciones, de acuerdo con la misma sesión, con el objeto de celebrar la octava sesión ordinaria, la cual es dirigida por el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Fracción I de la Ley Orgánica del referido Tribunal, sometiéndose a consideración el orden del día anexo.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Buen día, bienvenidos a la octava sesión ordinaria de Sala Superior, agradezco a los integrantes del Pleno su asistencia.

En virtud de que el proyecto del orden del día fue circulado junto con la convocatoria a esta sesión, si estuvieran todos de acuerdo pido se apruebe la misma para estar en condiciones de iniciar esta sesión conforme a los puntos ahí establecidos.

En el punto I, tenemos la lista de asistencia, la cual circulo para su firma.

Lic. Jesús David Guevara Garzón: Bien, toda vez que ya fue firmada la lista de asistencia, informo la existencia de quorum, ante la asistencia de las Magistradas y Magistrado mencionados.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, siendo así, pasamos al punto II del orden del día, declarando instalada la sesión de esta fecha.

Ahora, continuamos con el punto III, el cual se refiere a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue circulada de manera previa, y al no existir modificaciones en ella, solicito su aprobación, pasándola para su respectiva firma.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA



Seguimos con el punto IV, relativo a la labor jurisdiccional, para lo cual le damos el uso de la voz al Secretario General de Acuerdos en funciones, a fin de que nos dé cuenta de los recursos y promociones recibidos por Sala Superior.

Lic. Jesús David Guevara Garzón: Con el permiso de la Presidencia y de las Magistradas Ponentes, en primer término, informo que en la labor jurisdiccional tenemos un total de 140 asuntos enlistados en la orden del día, los cuales consisten en:

- **65** acuerdos de admisión de recurso de revisión;
- **12** acuerdos mediante los cuales se desechó el recurso de revisión;
- **08** acuerdos preventivos de recurso de revisión;
- **01** acuerdo en el que se tiene por no presentado el recurso de revisión;
- **02** acuerdos mediante los cuales se sobresee el recurso de revisión;
- **01** acuerdo en el que se designa a la Lic. Mariana Aramburo Rojo, Coordinadora Jurisdiccional de Sala Superior, para que realice las funciones de Secretaria General de Acuerdos, por excusa de la Magistrada Propietaria, Dra. Lucila Ayala de Moreschi en el recurso de revisión 855/2018, en el cual interviene como autorizado jurídico el Lic. Gabino Acevedo García.
- **01** acuerdo inicial de incidente de destitución de servidor público;
- **01** resolución improcedente de incidente de destitución de servidor público;
- **01** acuerdo en el que se declara sin materia incidente de destitución de servidor público;
- **01** resolución de incidente de destitución de servidor público, en la cual se determina el incumplimiento a la sentencia por parte de la autoridad demandada;
- **01** acuerdo en el que se requiere a las autoridades demandadas por el cumplimiento a la sentencia;
- **46** resoluciones de recurso de revisión.

Magistrado Presidente, informo que por parte de la Secretaría serían todos los asuntos a tratar.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Continuando con el orden del día, pasamos al punto V, el cual trata de la presentación de los proyectos de las resoluciones de recursos de revisión, en donde damos cuenta con **13** asuntos presentado por la Dra. Lucila Ayala de Moreschi, **18** por la Mtra. Sara Singh Urías, de los cuales 2 son en cumplimientos a ejecutorias de amparo y **15** presentados por un servidor.

Si alguna de las Magistradas solicita el uso de la voz, favor de manifestarse.

Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Gracias, continuemos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA



Mtra. Sara Singh Urías: Adelante Magistrado, continúe.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Bien, por último, pasamos al punto VI, de Asuntos Generales, en el que no se tienen asuntos por tratar, si alguno de ustedes tuviera algún tema, se concede el uso de la voz.

Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Ninguno.

Mtra. Sara Singh Urías: Ninguno.

Lic. Jesús David Guevara Garzón: Ninguno.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: En virtud de haberse agotado todos los puntos enlistados en la orden del día aprobada, siendo las trece horas con cincuenta minutos declaro clausurada la octava sesión ordinaria del año en curso.

Muy buenas tardes.